



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	INSTITUTO MICHOACANO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN "José María Morelos"
Sub-dependencia	Dirección General
Oficina	
No. de oficio	
Expediente	
Asunto:	Circular 003/2018

"2018, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo"

Morelia, Mich., a 28 de febrero del 2018.

**ALUMNOS DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MEDIA ESPECIALIZADA EN LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) PRESENTE**

De acuerdo a las exigencias y competencias profesionales del siglo XXI, es necesario para cualquier egresado de nivel superior el requisito como perfil de ingreso y egreso la acreditación del nivel de inglés como segunda lengua a partir de este semestre.

- Para el perfil de ingreso un nivel mínimo de A1 acreditado mediante un examen de ubicación
- Para el perfil de egreso y requisito de titulación; un nivel mínimo de B2 (acreditado mediante una certificación) con respecto al Marco Común Europeo equivalente a la banda 12 del CENNI (Certificación Nacional de Nivel de Idioma).

El Instituto cuenta con un Centro de Idiomas en el cual se le está dando seguimiento a lo antes mencionado.

Sin otro particular y con la convicción de fortalecer la formación de nuestros alumnos y egresados, reciban cordial saludo.



**ATENTAMENTE**

**DR. AGUSTÍN VILLALVAZO RUIZ  
DIRECTOR GENERAL DEL IMCED**

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
INSTITUTO MICHOACANO DE  
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
"JOSÉ MARÍA MORELOS"  
MORELIA, MICH.

**Michoacán #EstáenTi**

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho